



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SERVICIOS  
GENERALES**

Villavicencio, marzo 22 de 2014

**Doctor  
HERNANDO PARRA CUBEROS  
Vicerrector Recursos Universitarios  
Unillanos**

**Ref.: Remisión Evaluación y Calificación propuesta American Tour S.A.S.**

Con la presente me permito remitir a su despacho Las Planillas de Calificación Económica, Experiencia y Técnica, de la propuesta por la Empresa American Tour S.A.S. para la contratación de servicio de Transporte Especial para las Prácticas Académicas de los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondiente al Primer Periodo Académico de 2014.

Así las cosas y de acuerdo con la calificación anexa, doy por avalada la propuesta de la empresa American Tour S.A.S. ya que cumple satisfactoriamente con los requerimientos para la mencionada contratación.

Anexo a la presente lo indicado.

Atentamente;

**JAIME OSCAR GUTIÉRREZ TAMAYO**  
**Jefe Oficina Servicios Generales**  
Profesional Evaluador Técnico

Anexo: 2 Folios

220374  
H-0022  
O

**UNILLANOS: LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD**

Elaboró: AMV/JOGT

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López. Tel. 6616800 Ext. 109  
e-mail: servicios.generales@unillanos.edu.co  
Villavicencio - Meta - Colombia





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SERVICIOS  
GENERALES

EVALUACION Y CALIFICACION PROPUESTA AMERICAN TOUR S.A.S.	
Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. <b>Obligatorio.</b>	El proponente cumple con lo indicado, la información es clara, precisa, y la presenta en medio físico y medio magnético. Folio No.48 al 55.
Indicación clara, cierta y legible de las características de los vehículos (obligatorio diligenciar Anexo 3). Se deberá relacionar 6 vehículos con los cuales se prestará dicho servicio. <b>Obligatorio.</b>	El proponente indica de forma clara, cierta y legible las características de los vehículos. Relaciona los 6 vehículos con los cuales se prestará dicho servicio. Folio No. 57.
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). <b>Obligatorio.</b>	Si cumple, el oferente suministra en su propuesta básica la información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta. Folios No. 11 al 14.
Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) de los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio. <b>Obligatorio.</b>	El proponente presenta copias de los SOAT de los 6 vehículos con los cuales se va a prestar el servicio. Folios No. 58 al 63.
Certificación de la habilitación de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte para la prestación de este tipo de servicio, con una antelación no mayor a treinta (30) días al momento de la presentación de la propuesta. <b>Obligatorio.</b>	Si cumple, el oferente suministra la certificación de la habilitación de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte para la prestación de este tipo de servicio. Folios No. 64 al 66.
Fotocopia legible y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, tomada por la empresa que presenta la oferta, que ampare los riesgos inherentes a la actividad transportadora, conforme a lo previsto en el artículo 17 del decreto 174 del 05 de febrero de 2001, o la norma que sustituya o complemente esta reglamentación. <b>Obligatorio.</b>	El proponente presenta fotocopia legible y vigente de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Folios 67 al 69.
Copia legible de las tarjetas de operación de los vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio. <b>Obligatorio.</b>	El proponente presenta copia de las tarjetas de operación de los vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio. Folios 70 al 75.

UNILLANOS: LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD

Elaboró: AMV/JOGT

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López. Tel. 6616800 Ext. 109  
e-mail: servicios.generales@unillanos.edu.co  
Villavicencio - Meta -Colombia





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SERVICIOS  
GENERALES

<p>Copia legible de las tarjetas de propiedad de los vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. <b>Obligatorio.</b></p>	<p>El proponente presenta copia legible de las Tarjetas de propiedad de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Folios No. 76 al 81.</p>
<p>Copia legible y vigente del Certificado de la Revisión Técnico-Mecánica de todos los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio, expedida por la Secretaría de Movilidad Municipal y/o por la persona autorizada para tal efecto. <b>Obligatorio.</b></p>	<p>El proponente presenta copia legible y vigente del Certificado de la revisión técnico-mecánica de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Folios No. 82 al 87.</p>
<p>Adicionalmente a los vehículos ofrecidos deberá manifestar que la propuesta de servicios incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes, el cual permanecerá en la Universidad. <b>Obligatorio.</b></p>	<p>El proponente asignará un coordinador y supervisor de transporte, como se menciona en el Folio N° 15, literal j.</p>
<p>Certificaciones: El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada una sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2012 en adelante, donde el objeto se relaciones directamente con el alcance de los presente Pliego de Condiciones (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se menciones la calidad y el cumplimiento del servicio. <b>Obligatorio.</b></p>	<p>Si cumple, el oferente presenta 3 copias de las certificaciones de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato No. 1384 de 2013 suscrito con la Universidad de los Llanos por valor de \$834.956.800.</li><li>• Contrato No. 1332 de 2013 suscrito con la Universidad de los Llanos por valor \$798.286.400</li><li>• Contrato No. 1287 de 2012 suscrito con la Universidad de los Llanos por valor de \$702.873.860 suscrito con la Universidad de los Llanos.</li></ul> <p>Folios No. 88 al 90.</p>
<p>El proponente deberá presentar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a lo adoptado por la DIAN mediante Resolución 139 del 21 de Noviembre de 2012, se realizara la verificación en el RUP y deberán cumplir con la clasificación CIIU descrita en el numeral 14.2, literal I del pliego de condiciones.</p>	<p>El proponente presenta el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y cumple con la clasificación CIIU descrita en el numeral 14.2, literal I del pliego de condiciones. Folios 91 al 99.</p>

UNILLANOS: LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD

ELaboró: AMV/JOGT

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López. Tel. 6616800 Ext. 109  
e-mail: servicios.generales@unillanos.edu.co  
Villavicencio - Meta -Colombia